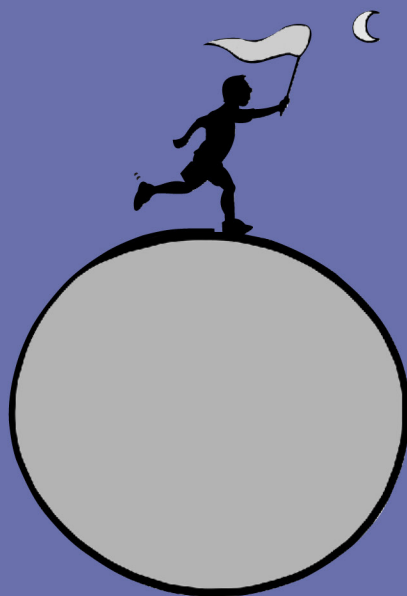


cuadernos

ISLAM
La media luna... creciente



197

Jaume Flaquer

ISLAM. LA MEDIA LUNA... CRECIENTE

Jaume Flaquer, sj.

1. ¿ISLAM, ADÓNDE VAS?	3
2. ¿QUÉ HACER HOY CON LA LEY ISLÁMICA?	6
3. EL ISLAM, UN MUNDO PLURAL	10
4. EL GRAN CISMA: SUNNISMO Y CHIISMO	16
5. LA MÍSTICA DEL ISLAM COTIDIANO	20
6. LA GUERRA CIVIL ÁRABE	24
7. MUCHO POR HACER	27
GLOSARIO	31
CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN	32

Jaume Flaquer sj. es profesor de la Facultat de Teologia de Catalunya. Doctor en Estudios Islámicos. Responsable del Área Teológica de Cristianisme i Justícia. Ha publicado en esta colección: *Fundamentalismo* (n. 77) y *Vidas itinerantes* (n. 151).

Este cuaderno cuenta con la colaboración de la Oficina d'Afers Religiosos del Ajuntament de Barcelona



**Ajuntament
de Barcelona**

Edita Cristianisme i Justícia - Roger de Llúria, 13 - 08010 Barcelona
Tel.: 93 317 23 38 - E-mail: info@fespinal.com - www.cristianismeijusticia.net
Imprime: Ediciones Rondas S.L. - Depósito Legal: B 29756-2015
ISBN: 978-84-9730-369-9 - ISSN: 0214-6509 - ISSN (virtual): 2014-6574

Impreso en papel y cartulina ecológicos - Dibujo de la portada: Roger Torres
Revisión y corrección del texto: Pilar de la Herran
Maquetación: Pilar Rubio Tugás - Enero 2016

Protección de datos: La Fundación Lluís Espinal le comunica que sus datos están registrados en un fichero de nombre BDGACIJ, titularidad de la Fundación Lluís Espinal. Sólo se usan para la gestión del servicio que le ofrecemos, y para mantenerlo informado de nuestras actividades. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a c/ Roger de Llúria 13, Barcelona.

1. ¿ISLAM, ADÓNDE VAS?

El islam, la religión de la media Luna, está en expansión numérica y omnipresente en los medios de comunicación. Sin embargo, está en ebullición, en un profundo debate interior, donde algunos no tienen más argumentos que sus armas y donde las palabras son espadas afiladas. Este debate es una verdadera guerra civil ideológica en la que se mezclan también una infinidad de componentes políticos, sociales y económicos.

Contrariamente a lo que podamos pensar, el islam no está en guerra contra Occidente sino en un debate interno sobre cómo deben vivir los individuos y las sociedades mayoritariamente musulmanas en el siglo XXI. Por ello, la mayoría de víctimas del terrorismo son musulmanas, por más que las minorías religiosas en el mundo árabe estén particularmente oprimidas e incluso perseguidas. De igual manera que Europa vive en una crisis de identidad, en un replanteamiento sobre lo que es y lo que quiere ser, independientemente de la inmigración musulmana que pide

una visibilización pública de su religión, el islam como civilización vive una crisis ideológica, más allá de su aparente éxito de expansión numérica, independientemente de las sendas del mundo occidental. Sin duda, Occidente, con sus políticas exteriores interviene y cortocircuita estos debates, como vemos con las desastrosas consecuencias de la guerra de Irak, pero se trata de un dilema interno. La existencia de Occidente supone una interpelación frente a la cual las sociedades islámicas han de definirse. No solo se ven impelidas a responder a la interpela-

ción de la modernidad sino a recrearla para que no sea vivida como occidentalización.

En suma, la cuestión principal es qué hacer hoy con la ley islámica medieval en contextos de sociedades cada vez más plurales e interrelacionadas por la globalización. La pregunta tiene aspectos políticos, jurídicos y sociales además de condicionamientos económicos. Pero, solo cuando sea respondida como pregunta religiosa acabará siendo asumida pacíficamente por la mayoría de la comunidad islámica. Dado el peso que el componente religioso tiene en estos países, es necesaria una relectura creyente de la propia tradición (y no solo agnóstica o crítica) para asumir una modernidad que no es simplemente la construcción de rascacielos o la utilización de la tecnología más puntera, tal como sucede en los países del Golfo.

El debate es principalmente intraslamico. Las fallidas primaveras árabes arrancaron cuando estas sociedades dejaron de proyectar todas las culpas de su situación de subdesarrollo a la época colonial y a la injerencia de EEUU. Sin poder negar su parte de culpa, el mundo árabe se preguntó: ¿Y si la situación en la que vivimos está causada principalmente por un problema nuestro? ¿Y si los primeros responsables son nuestros propios dirigentes? Las sociedades en regímenes dictatoriales suelen caer en aquella enfermedad psicológica que consiste en proyectar hacia afuera las propias carencias y dificultades. El islam solo podrá reformarse en la medida en que empiece reconociendo que tiene, él, un problema al que ha de dar solución. Por

ello, en realidad, las infinitas declaraciones de los dirigentes musulmanes condenando los atentados terroristas y proclamando que el «islam es paz» suenan tan vacías a oídos de los no-musulmanes bienintencionados, aun siendo sinceras. Contentarse con decir que «el Estado Islámico o al-Qaeda no es islam» no es todavía ni una primera piedra de la solución.

Decir: «el Estado Islámico
no es islam» no es todavía
solución.

El filósofo Abdennour Bidar, establecido en Francia, escribió recientemente una de las interpelaciones más certeras que he leído últimamente:

Querido mundo musulmán,

Yo soy uno de tus hijos alejados que te miran desde afuera. [...] ¿Y qué es lo que veo? [...] Te veo dando a luz un monstruo que pretende llamarse Estado Islámico. [...] Ante este monstruo, pues, tú ¿qué dices? Gritas: «¡No soy yo!», «¡No es el Islam!». No aceptas que los crímenes de este monstruo sean cometidos en tu nombre. Te opones a que el monstruo usurpe tu identidad y, claro que tienes razón en oponerte. [...] ¡Pero esto no basta en absoluto! [...] ¡Te contentas con indignarte cuando este momento hubiera sido una ocasión histórica para cuestionarte! Tú acusas en vez de aceptar tu responsabilidad. «Vosotros los occidentales y todos los enemigos del Islam, ¡dejad de asociarnos a este monstruo! ¡El terrorismo no es el Islam, el verdadero Islam, el

Islam bueno que no quiere la guerra sino la Paz!» [...] ¿Será todo esto culpa del Occidente? ¿Cuánto tiempo precioso vas a seguir perdiendo, mi querido mundo musulmán, con esta acusación estúpida que tú mismo no crees y detrás de la cual te escondes para continuar mintiéndote a ti mismo? Ya es hora de que reconozcas que, especialmente desde el siglo XVIII, has sido incapaz de responder al desafío de Occidente, sea porque te has refugiado de una manera infantil y mortífera en el pasado con una regresión obscurantista del wahhabismo que continúa haciendo estragos por todas partes dentro de tus fronteras —un wahhabismo que tú propagas desde los lugares santos de Arabia Saudita como un cáncer que saldría de tu mismo corazón—, sea porque has seguido lo peor de Occi-

dente, produciendo nacionalismos o produciendo un modernismo que es una caricatura de la modernidad. Quiero hablarte sobre todo de ese desarrollo tecnológico sin coherencia con el arcaísmo religioso que convierte a tus riquísimas «élites» del Golfo en víctimas complacientes con la enfermedad mundial que es el culto al dios dinero. ¿Qué tienes hoy de admirable, amigo mío? ¿Qué te queda que sea digno de suscitar el respeto de otros pueblos y civilizaciones de la tierra? [...] ¿Quiénes son los Mandela, quiénes son los Gandhi, quiénes son tus Aung San Suu Kyi? ¿En dónde están los grandes pensadores cuyos libros deberían ser leídos en el mundo entero como en los tiempos en que los matemáticos y los filósofos árabes eran referentes desde la India hasta España?

2. ¿QUÉ HACER HOY CON LA LEY ISLÁMICA?

El principal problema que tiene hoy planteado el islam es exactamente el mismo que contribuyó a su esplendor en la Edad Media: la ley islámica. Ésta otorgó a la civilización musulmana la estabilidad jurídica imprescindible para todo desarrollo económico, social y cultural.

2.1. Ley islámica: clave del éxito del pasado y corsé del presente

A diferencia de lo que sucedía en otros reinos, el hecho de desarrollar una ley de carácter revelado puso freno a la arbitrariedad jurídica de toda autocracia. Si Dios había revelado una legislación, el califa, rey o sultán, estaban sometidos también a ella con el solo (¡aunque no es poco!) poder de interpretación. Por consiguiente, los súbditos del califato, estuviesen de acuerdo o no, sabían al menos las reglas del juego, y podían confiar en que el gobernante no las cambiaría a su antojo. Esta confianza trajo la estabilidad necesaria para todo progreso económico y de ahí hacia todo desarrollo de las ciencias y las artes.

Hoy, sin embargo, es su gran limitación en un mundo que tiene otras coordenadas. En algunos países aún

se aplica íntegramente. En la mayoría, sin embargo, solamente es la fuente de la legislación matrimonial y la inspiración para ciertas leyes del código penal. En Marruecos, por ejemplo, la homosexualidad está penada con la cárcel pero no se condena a muerte. El abandono del islam y el proselitismo (de una religión distinta de la islámica) están perseguidos pero ya no se mata por ello. De igual manera, la lapidación de los adúlteros no aparece ya en la legislación.

2.2. Una ley como «camino» que conduce a la salvación

Pero ¿qué es la ley islámica? ¡La primera sorpresa es que no se puede ir a ninguna librería a comprarla! En cierto sentido, la ley islámica no existe sino

que es un concepto teórico. Tal como subrayó el reformista pakistaní Fazlur Rahman, es preciso distinguir entre ley islámica (*sharía*) y códigos jurídicos (*fiqh*). Lo que en realidad podemos tener entre las manos son los códigos especialmente de los siglos ix-x que intentaron fijar concretamente esa ley divina revelada. Pero esos códigos ¡son ya una interpretación jurídica! y no la ley revelada en sí misma. De ahí que el reformismo islámico clame por una reapertura de las puertas de la interpretación jurídica para volver al Corán y elaborar una legislación adaptada al tiempo presente. En otras palabras: lo que puede ser inmutable es la ley revelada pero de ninguna manera su concreción jurídica. Para entendernos: el mandamiento «no matarás» está en el rango de los principios pero después el Estado debe determinar si hay atenuantes o excepciones, y cuáles son los castigos para los que lo infringen.

Esto nos sitúa en la perspectiva de una ley islámica concebida como unos principios que los juristas deben discernir para concretar en cada tiempo y lugar. Etimológicamente, la palabra *sharía* significa «camino que conduce a una fuente de agua». De esta manera, la *sharía*, más que una ley, es el conjunto de todos aquellos principios que debe seguir el creyente para alcanzar las aguas del paraíso. Las fuentes principales que describen este camino se encuentran primariamente en el Corán y en segundo lugar en la *Sunna*, la Tradición del Profeta Muhammad; es decir, en todo aquel comportamiento del Enviado de Dios que ha sido considerado normativo para el musulmán y que ha sido puesto por escrito en forma de *hadices* o pequeños relatos.

Esta distinción entre ley islámica y concreción jurídica es uno de los puntos claves de las corrientes reformistas porque libera al islam de los códigos jurídicos medievales incompatibles con los pocos Derechos Humanos.

Otro de los métodos interpretativos utilizados por los reformistas es analizar hacia dónde apunta la intencionalidad del texto coránico para «seguir la flecha» ascendente de lo que supondría en nuestros días. Uno de los ideólogos de esta metodología es el tunecino Mohammed Talbi. Si el islam, como argumentan muchos musulmanes, dio más libertades a la mujer de las que tenía bajo el contexto politeísta, dignificándola como persona, significa que hay que seguir ese camino de liberación al que apunta.

2.3. Una ley definitiva que sintetiza, deroga y tolera el cristianismo y el judaísmo

Los intentos de reformismo por legitimar un islam diferente son encomiables pero la corriente fundamentalista tiene demasiados argumentos aparentemente válidos. La teología de la revelación de la mayoría sunnita de musulmanes afirma que Muhammad es aquel que cierra la revelación legislativa, y perfecciona, completa, sintetiza y universaliza las revelaciones anteriores. El islam cree que de igual manera que Dios reveló el Corán a Muhammad, también reveló un Libro legislador a Noé, a Abraham, a Moisés y a Jesús. A medida que la humanidad iba progresando, Dios la iba guiando con legislaciones adecuadas a su estado de desarrollo.

Cuando el islam dice que Dios ha revelado a cada gran Profeta una Ley entiende que Dios le ha determinado unos contenidos de fe, unas ciertas normas morales, una reglamentación sobre cómo debe ser adorado Dios, pero también un derecho civil con un código familiar, otro económico, y un derecho penal. El islam considera que el contenido de fe revelado a cada profeta es idéntico: un solo Dios único que se comunica al mundo por medio de ángeles y profetas, y que juzgará a cada uno según sus obras en el Día del Juicio. El precepto de la oración y el de la limosna también están presentes en todas las revelaciones. Sin embargo, el cómo realizarlos y las concreciones de todo el derecho son, por voluntad divina, distintos en cada religión revelada.

El islam desconoce el concepto de Alianza (que supone un compromiso de dos partes, con derechos y deberes de ayuda y defensa mutua) pero no el de pacto de vasallaje, de reconocimiento del señorío de Dios. Dios es el Señor Único, y el hombre es su siervo o esclavo. Como la humanidad pasa por diversos estadios, requiere de diversas legislaciones. Por ello, para un musulmán, el judaísmo y el cristianismo son religiones también divinas (al menos en su forma originaria).

Uno de los principales padres de la corriente reformista fue el egipcio Muhammad 'Abduh. Según él, Dios reveló a Moisés la Torah con la imagen de un Dios severo y con gran profusión de normas porque era lo más adecuado para el estadio de infancia de la humanidad. Cuando ésta llegó al estadio de la adolescencia, Dios envió a Jesús con el Evangelio, con el subrayado del amor y

con la supresión de la gran mayoría de normas judías. Con el paso del tiempo, la humanidad llegó a la madurez y Dios reveló una nueva religión sintética y superadora de las anteriores. Igual que el hombre maduro recupera lo mejor de su infancia después de haberlo rechazado en la adolescencia, el islam recuperó la normatividad del judaísmo, haciéndola menos severa, e integrando el amor cristiano en forma de misericordia. La contraposición entre el Dios severo y el Dios amoroso encuentra la síntesis en el Dios justo y misericordioso del islam según Muhammad 'Abduh. Sin duda, un judío podría replicar que el concepto de *rahma*, entrañas (femeninas) de misericordia es plenamente judío, y un cristiano protestaría al ver reducido el mandamiento del amor a un amor adolescente, básicamente autocentrado; pero lo que importa aquí es entender que el musulmán considera que su religión es menos legalista e impositiva que la judía y que evita el laxismo cristiano.

La clave legalista (no necesariamente entendida de manera peyorativa) es fundamental para comprender el islam actual. Los judíos deberían haberse convertido al cristianismo al aparecer éste, y los cristianos deberían haber reconocido al último Enviado al aparecer Muhammad. Igual que en un Estado no tiene sentido que alguien quiera regirse por un código penal derogado por su última reforma, el islam no entiende que un cristiano o un judío no abracen el islam. Sin embargo, por respeto a Moisés y a Jesús, la misma ley islámica otorga a cristianos, judíos y zoroastras un estatuto de protección a cambio de un impuesto, con expresa prohibición de imponer la conversión, pero con elementos de total sometimiento

miento y humillación. De ahí que en un Estado islámico tradicional pueda haber tolerancia religiosa pero no libertad religiosa. En realidad, el islam no hizo más que adoptar una legislación hacia las minorías religiosas similar a la que el mundo bizantino tenía hacia el judaísmo. Igual que en el caso de otras disposiciones legales, estas prescripciones de la ley islámica no suelen aplicarse más que en algunos países. En el resto pervive «solo» una cierta inferioridad legal y discriminaciones tácitas.

¿Qué autoridad tiene
el hombre para «inventar»
una nueva ley adaptada al
siglo XXI?

Planteadas así las cosas, es comprensible el poder de la tentación islamista que se presenta como «verdadero» islam original. ¿Cuál es su lógica? Si Muhammad viene a traer la última ley definitiva, ¿qué autoridad tiene el hombre para «inventar» una nueva ley adaptada al siglo XXI? Porque, en el caso de que sea necesaria una nueva ley eso significaría que Muhammad no sería en realidad el último de los profetas ni el Corán el Libro definitivo. Ante este argumento, ¿cómo ganar la partida al fundamentalismo?

2.4. Revelación legislativa cerrada pero interpretación jurídica abierta

Si la ley de Muhammad es la definitiva, si Dios ya no va a revelar ninguna ley

nueva y si toda novedad jurídica (*bid'a*) está condenada, no queda más camino que la interpretación jurídica. Es decir, el Corán, aunque algunos de sus versículos tienen género literario jurídico (como la mayor parte de la Sura 4, sobre las mujeres), es en su mayoría un libro de tipo sapiencial-exhortativo. Por ello, para elaborar una legislación a partir de él es necesario un esfuerzo jurídico interpretativo (*ijtihād*). Igualmente, los hadices o relatos sobre el profeta Muhammad requieren de este esfuerzo que traduzca en disposiciones concretas los relatos de las prohibiciones o recomendaciones del Profeta. Porque *stricto sensu*, decir que algo que prohibió Muhammad debe continuar prohibiéndose en otros contextos es ya una interpretación jurídica.

Este esfuerzo jurídico se llevó a cabo básicamente entre los siglos IX-X pero se alargó aun uno o dos más. Dio pie a numerosas escuelas jurídicas que tomaban el Corán y los hadices para concretarlos en códigos jurídicos. Cuando se dice que un país ha impuesto la ley islámica se está diciendo en realidad que ha impuesto el código jurídico de alguna de las escuelas de estos siglos, incluso la *salafí* medieval, que cree que no interpreta sino que toma en total pureza el material originario.

Debido a la profusión de escuelas y a las discusiones entre ellas, el islam decidió limitar a cuatro las escuelas oficiales. De esta manera, el islam se cierra definitivamente a toda innovación jurídica y se condena a un «eterno retorno» de lo mismo.

Hoy, el reformismo del mundo sunnita, clama por volver a abrir la puerta de la interpretación jurídica.

3. EL ISLAM, UN MUNDO PLURAL

Aunque las interpretaciones literalista y descontextualizadora siempre han existido, el fundamentalismo islámico actual tiene rasgos modernos. Se fundamenta, es cierto, en autores medievales como Ibn Hanbal o Ibn Taymiyya que, rechazando lo que llaman especulaciones de la razón, defienden volver al Corán sin elucubrar, tomándolo tal cual.

3.1. El salafismo fundamentalista

Pero el salafismo moderno aparece ante la constatación de la deplorable situación de subyugación de los países islámicos a las potencias occidentales y a la toma de consciencia de la distancia entre el islam actual y el de los orígenes.

«*Salaf*» significa ancestro o antepasado en árabe. Los fundamentalistas musulmanes son aquellos que interpretan negativamente la evolución del islam, consideran que se ha apartado ilícitamente de los orígenes, y que es preciso volver a la religión de la comunidad contemporánea de Muhammad. Se trata de una corriente neurótica-obsesiva porque pretende copiar cada detalle del comportamiento del Profeta, hasta lo mínimo incluso en las cosas más prosaicas. Las estadísticas de opinión entre la comunidad musulmana sobre temas como la poligamia, la

lapidación etc., sitúan a un 10-15% de musulmanes de España o Francia como cercanos a esta corriente. Y es que, a priori, ¿cómo negar que es loable querer asemejarse a la primera comunidad de creyentes?

Salafismo no es sinónimo de terrorismo aunque puedan en él surgir individuos que den este paso. La mayoría de los salafís son simplemente pietistas ultraconservadores que predicán la necesidad de mantenerse alejados de toda occidentalización. Una buena parte de ellos son apolíticos en la medida en que sitúan su prioridad en la islamización estricta de los musulmanes desviados, laxos o pecadores. De igual manera, condenan sin reservas el islam tradicional (progresivamente alejado del origen) y el islam *sufí* o místico por sus influencias, que ven como animistas o cristianas. En definitiva, el is-

lam mayoritario es su primer enemigo precisamente por ser un islam pietista y por condenar la democracia. Se desinteresan por la política y renuncian a entrar en el juego electoral en los casos que sería posible hacerlo.

En algunos casos, el salafismo se convierte en «salafismo político» en la medida en que pasa a buscar el poder incluso por vías «ilícitas» como la democracia, para suprimirla, por supuesto. Es el caso del partido salafí que se presentó a las elecciones egipcias después de la caída de Mubarak.

Finalmente existe la corriente del salafismo yihadista, aquella que decide intervenir en lo político con aquel sentimiento de urgencia que legitima la violencia para conseguir sus objetivos.

El principal exportador de ideología salafí es Arabia Saudí. Por temor a que se vuelva en su contra, defiende los salafismos apolíticos aunque los produce como hijos no deseados, como al-Qaeda de Bin Laden.

3.2. El tradicionalismo

Para entender el islam actual también hay que hablar de las posturas tradicionalistas. No es que exista propiamente una corriente estructurada que se autodenomine así, sino que es un concepto necesario para entender el surgimiento tanto del salafismo como del reformismo. En toda religión (¡y en toda cultura!) encontramos posturas tradicionalistas que buscan la supervivencia en el tiempo de ritos y costumbres que se consideran como definidores de su identidad. La reacción tanto salafí como reformista consiste precisamente en denunciar al tradicionalismo como

tergiversador paulatino de la pureza de los orígenes. Algunas tradiciones, prohibiciones o licitudes que se reclaman como importantes o incluso esenciales al islam, se descubren como producto de la historia. Salafis y reformistas quieren ambos, aunque con resultados distintos, devolver la pureza al islam. Los primeros denuncian cualquier innovación y los segundos la pérdida de racionalidad en la fe de los fieles. Éstos critican las supersticiones del pueblo sencillo y las influencias animistas y paganas en el islam de ciertos países.

En algunas ocasiones, mujeres reformistas (e incluso salafis) dicen defender a la mujer al denunciar el olvido de ciertas compensaciones que para la mujer tenía la estricta ley islámica.

3.3. El reformismo

La corriente reformista (*islâh*) surge principalmente en Egipto, a finales del siglo xx. Nace a raíz de la constatación de que el islam ha perdido el dominio del mundo y ha pasado a ser colonizado por Occidente. La respuesta de Muhammad 'Abduh fue: el islam ha perdido la ciencia y la razón, y Occidente, al asumirla y desarrollarla a partir de la modernidad, se hace heredera y superadora del islam. Según se cuenta, este autor, a su regreso de una estancia en Francia declaró: «En Occidente he visto el islam sin encontrar a musulmanes; en nuestra casa veo a musulmanes pero no encuentro el islam». Este islam europeo sin musulmanes era la ciencia y la razón. 'Abduh contribuyó a difundir aquella interpretación de la historia según la cual la muerte de Averroes (m. 1198) y la quema previa de sus libros por el Califa andalusí significa-

ban simbólicamente la sentencia del declive musulmán; y la influencia de este autor en la Universidad de París suponía el comienzo del desarrollo de Occidente. Este retorno a la ciencia y a la razón se ha concretado durante los siglos xx-xxi más bien en una acogida incondicional de la técnica combinada con una cultura con mentalidad del pasado. La esquizofrenia de los países del Golfo es flagrante.

La otra concreción de esta corriente de retorno a la ciencia son todos los estudios contemporáneos apologeticos que diseccionan minuciosamente cada versículo del Corán buscando profecías de descubrimientos científicos modernos: la invención de la bombilla, el descubrimiento de que la Tierra está achatada por los polos, del *Big Bang*, etc. La literatura es hoy muy amplia.

Probablemente, la corriente más significativa del reformismo sea la cofradía de los Hermanos Musulmanes fundada también en Egipto por Hassan al-Banna, aunque en la práctica ésta sea mucho más conservadora que el espíritu que guió a M. 'Abduh. Éste denominó su proyecto inspirado en la *Reforma* protestante. Igual que Lutero quería volver a la *sola Scriptura* rechazando todo aquello de la Tradición de la Iglesia que no quedaba explícitamente fundamentado en la Biblia, de la misma manera M. 'Abduh quería mantener exclusivamente el Corán como Libro normativo. Hemos visto cómo las fuentes de la Ley islámica son el Libro sagrado y la Sunna. Pues bien, este autor reformista lanzó la duda hacia todo este corpus textual de hadices considerándolo dudoso. De hecho, sabemos que esta literatura que narra la historia de los primeros tiempos del islam

fue escrita en el siglo ix, reclamando su autenticidad a partir de una cadena «sana» de transmisores de los relatos. Ante el alud de miles y miles de relatos y frases atribuidas al Profeta, y ante la sospecha de que no pocos eran creados por personajes que querían añadir autoridad a sus opiniones, el islam, desde muy pronto, elaboró una «ciencia de los hadices» para analizar su contenido. Además, verificaba la integridad de vida de la cadena de transmisores que presuntamente habían transmitido oralmente el relato desde el testimonio ocular hasta el momento de ser puesto por escrito. El islam canonizó siete recopilaciones de hadices considerándolos auténticos. Muhammad 'Abduh lanzó también la sospecha sobre estas recopilaciones. Sin embargo, pocos autores musulmanes reformistas le siguieron en una sospecha tan generalizada. La utilización de métodos de crítica moderna sobre este corpus de textos está todavía por hacer. Fijémonos en las consecuencias concretas que para la ley islámica podría tener. Dado que una gran parte de la normativa no tiene apoyo coránico sino solamente del corpus de hadices, lanzar la duda sobre éstos significa poner en duda una gran parte de la ley islámica.

El reformismo clama
por una reapertura de
la interpretación jurídica.

El reformismo clama por una reapertura de la interpretación jurídica creadora de nuevas leyes para el mundo de hoy, basándose en la distinción

entre la *sharía* (Ley islámica) como principios revelados y el *fiqh* (códigos jurídicos) como creación interpretativa humana. Esta distinción es su gran baza para su lucha contra el salafismo. Si éste parece convencer a muchos musulmanes por su «aparente» verdad, el reformismo puede decir: «una cosa es que Dios haya revelado una Ley definitiva e inmutable y otra que las concreciones jurídicas (*fiqh*) elaboradas por un esfuerzo interpretativo humano lo sean».

Pongamos un ejemplo: En el caso de adulterio, la ley islámica clásica determina la lapidación para el hombre y la mujer que tienen relaciones extra-maritales, y la flagelación si no están casados (un joven, un divorciado, un viudo, etc.). Para castigar con una sentencia tan extrema se precisa de cuatro testimonios oculares, algo extremadamente difícil de conseguir. Desgraciadamente la tradición ha acabado en algunos países lapidando casi exclusivamente a la mujer, considerándola incluso culpable cuando es violada después de haberse quedado a solas en algún lugar alejado. Un salafí puede reaccionar en este caso exigiendo la igualdad que el derecho impone, la lapidación de ambos.

El reformista, en cambio, analiza los siguientes elementos: La lapidación no aparece en el Corán, Muhammad ordenó lapidar tanto a hombres como a mujeres, pero no lo hizo según los hadices en más de cinco ocasiones. Además, en varias de ellas no hizo más que aplicar a los adúlteros judíos la pena impuesta por su propia ley judía. Por tanto, el reformista concluye, dada la escasez de casos y la dificultad

de encontrar cuatro testimonios, que la pena de lapidación está formulada por Dios para denunciar su gravedad y no para que sea aplicada. Algunos reformistas (Mohammed Diakho, por ejemplo) van más allá, y analizan el hecho extraño de que la lapidación no aparezca en el Corán y sin embargo Muhammad haya ordenado lapidar en varias ocasiones. Concluyen que es probable que el Profeta haya aplicado la ley judía hasta el momento en el que el versículo coránico le es revelado. De esta manera, la lapidación habría quedado abrogada por el Corán y debería prohibirse en el islam... instituyéndose la flagelación.

3.4. El reformismo modernista

El número de musulmanes implicados activamente en la corriente reformista o aquellos que están convencidos de que es necesaria una reforma del islam es inmenso. En India y Pakistán son especialmente activos, además de Egipto, Túnez...

Todavía existe otra corriente de pensamiento que busca la reforma del islam pero desde otro punto focal: la modernidad, la democracia y los Derechos Humanos. Por eso, podemos denominar a esta corriente «modernismo» islámico.

El punto focal del reformismo es la fidelidad a la revelación. Por ello, el reformismo se mantiene perfectamente dentro de la «ortodoxia». Quiere reformar, además, con el objetivo de ser más fiel al origen, y conseguir así un «renacimiento», «despertar» o nuevo «florecimiento» del islam en el mundo. De ahí el nombre del partido tunecino

cercano a los Hermanos Musulmanes: *Ennahda* (=renacimiento).

En cambio, el punto focal del reformismo modernista es la necesidad de vivir la religión bajo el imperativo de los Derechos Humanos. En muchos puntos, los dos reformismos coinciden pero en otros el modernismo es criticado por los primeros de «forzar» los textos antiguos para hacerlos compatibles con el mundo moderno occidental. Dentro de este islam encontramos un verdadero movimiento feminista e incluso un reconocimiento sin fisuras de la homosexualidad. En su argumentación salen a la luz reinterpretaciones de la creación, como el hecho de que Dios no creó primero al varón y extrajo de él a la mujer, sino que Dios creó la unidad humana en el mundo, como reflejo de su Unidad, y la disoció en varón y mujer. Asimismo, el pecado del pueblo de Lot es denunciado no como pecado de sodomía sino de violación del huésped.

Lógicamente, el modernismo ha de ir más allá de la interpretación basada en «la intención del autor». Necesita de una hermenéutica que conciba la interpretación como «fusión de horizontes» del autor del texto y del lector, distanciados por siglos de historia que se encuentran proyectándose mutuamente, el uno hacia el otro. El egipcio exiliado Nasr Hamid Abu Zayd aseguraba expresamente la necesidad de adoptar esta hermenéutica de Gadamer.

En esta corriente desaparece la prohibición de la innovación (*bida'*) jurídica mantenida aún por el reformismo puesto que opinan que si el islam llegó a crear un imperio fue precisamente por su capacidad de innovar y adoptar lo mejor del mundo bizantino y persa.

3.5. El sufismo: el espíritu vivificador

Aunque situado en otro plano, es preciso no olvidarnos de otra corriente del islam, el sufismo. A veces llamado «mística del islam», el sufismo es una espiritualidad esotérica que nace en el cruce de caminos entre el mundo islámico, persa, cristiano y helénico neoplatónico. La cábala judía comparte gran parte de sus coordenadas.

El sufismo quiere ser
«el corazón del islam».

El sufismo quiere ser «el corazón del islam». Igual que un cuerpo muere sin corazón, el sufismo pretende dar vida y espíritu al islam superficial, ritualista y literalista. El sufismo supone ponerse bajo la tutela de un maestro espiritual (*sheij*) poseedor del conocimiento de lo oculto para que le guíe en su camino de ascensión espiritual.

Estrictamente, los musulmanes que pertenecen a una cofradía, en esta relación de maestro-discípulo, son relativamente pocos. Pero el número de personas que simpatizan con esta espiritualidad supone una importante minoría, que llega a ser mayoritaria en países del África subsahariana como Senegal, Arabia Saudí, y en general todo el salafismo, les persiguen tachándoles de herejes. El reformismo, por su parte, les mira con cierto recelo por la heterodoxia de algunas de sus posturas y por la necesaria purificación de algunas de sus prácticas rituales, como la utilización de drogas en algunos gru-

pos de extremo-Oriente para llegar al éxtasis. Ciertos países, como Marruecos, potencian el sufismo moderado, reformado y apolítico como programa de lucha contra el salafismo.

Más allá de los excesos que estos grupos puedan haber desarrollado en la historia, la literatura mística sufi es un verdadero patrimonio espiritual de la humanidad, por su belleza estética, su profundidad y la paz que produce en el alma. Aquí, la profesión de fe «no hay otro dios fuera de Dios» se convierte en «no hay Otro fuera de Dios». La pasión por la unidad del islam es llevada aquí a sus últimas consecuencias. Toda afirmación de la existencia de algo fuera de Dios, toda consideración de que algo tiene entidad fuera de Dios implica un cierto grado de «asociacionismo» o politeísmo. Más que un panteísmo el sufismo es un *pan-enteísmo*: todo está en Dios. Para el sufi, el Dios invisible y oculto se despliega, aparece y se «teofaniza» en las criaturas. El mundo es el aparecer de Dios, pero solo puede aparecer velándose, cubriéndose. Como la luz del sol que solo puede ser vista a través de gruesos velos, la infinita claridad de Dios solo puede ser vista a través de los velos que son los cuerpos de las criaturas. El mito platónico de la caverna sigue siendo plenamente válido en el sufismo. Podemos comprender el porqué de los recelos de muchos musulmanes hacia el sufismo: ¿hacer del Hombre la

manifestación de Dios no contradice la trascendencia de Dios?

A pesar de todo ello, el sufismo se reclama enteramente islámico. Ibn 'Arabi (m. 1240) aclaraba que él no era encarnacionista y que la criatura se mantiene siempre en el rango de siervo o esclavo (*'abd*) y Dios no deja nunca de ser el Señor (*Rabb*). Para el sufismo, la criatura manifiesta a Dios porque se «reviste» de sus atributos. Pero el vestido nunca afecta a la esencia. En realidad, no es solo que Dios «aparezca» humanizado sino que el hombre «aparece» divinizado, revestido de sus atributos divinos. Sin ese vestido, el hombre (como tampoco el fantasma sin la sábana) no aparecería, porque el hombre, en sí mismo, es pura nada. Solo es algo en tanto que *es* Dios.

El camino del místico es un camino de ascensión espiritual siguiendo los pasos del viaje nocturno del Profeta. Es un viaje que es tanto gnóstico (aumento de conocimiento profundo) como transformante. El sufi va convirtiéndose poco a poco en lo que ya es, dejando aflorar hacia el exterior su esencia oculta. Si toda creatura es un aparecer de alguna cualidad divina, el discípulo va descubriendo con ayuda del maestro cuál es la esencia de su alma, y descubriéndola, va dejando de estar solo en lo profundo para hacerse visible en las actitudes y obras del discípulo. Aquel cuya esencia es El Misericordioso acaba irradiando todo él misericordia.

4. EL GRAN CISMA: SUNNISMO Y CHIISMO

Toda esta presentación de las corrientes del islam sunnita nos aleja de la idea de una religión monolítica, superficial, ritualista y estática desde el Medioevo. La profundidad de las discusiones es algo insospechado para muchos occidentales.

4.1. El conflicto por el líder político-religioso

Sin embargo, nos queda aún por presentar la contraposición entre el mundo sunnita y el chiita. El islam, como el cristianismo, tiene además de corrientes de pensamiento y espiritualidades, divisiones doctrinales suficientemente importantes como para escindirlo en confesiones distintas. Tres confesiones principales definen el mundo islámico: el sunnismo, el chiismo y el jariyismo (o ibadismo). Según la tradición, la disputa que fracturó la comunidad comenzó nada más morir Muhammad (m. 632) por discrepancias sobre el que debía liderar la comunidad y estalló

tras el asesinato del cuarto Califa. Los jariyitas sostenían que el Califa debía ser uno de los más santos y virtuosos de la comunidad, mientras que el chiismo defendía que debía pertenecer a la familia del Profeta. Alí reclamaba para sí esta dignidad por ser su primo, por haberse casado con su hija y porque, según el chiismo, Muhammad le había designado sucesor. El sunnismo, en cambio, defendía la manera tradicional árabe pre-islámica para nombrar al líder de la comunidad consistente en un intento de consenso entre los líderes de las tribus. En realidad la historia de este período está todavía por revisar de manera crítica.

En cualquier caso, la historiografía musulmana sitúa la fractura a partir del asesinato de Uthman (m. 656), el tercer califa. Alí fue acusado por Aisha, viuda de Muhammad, y por el gobernador de Siria, Muawiya, de este asesinato. Aunque consiguió ser nombrado cuarto califa, al no ser reconocido por éstos y estallar la guerra, se retiró pacíficamente a su ciudad. Esto hizo que él y su hijo Hasan fuesen asesinados (m. 661) por algunos partidarios suyos que le exigían la confrontación total con Muawiya. Ésta acabó produciéndose en la batalla de Kerbala (m. 680) donde morirá Husein, el segundo hijo, y cuyo recuerdo aún hoy se celebra de manera sangrienta en la fiesta principal del chiismo. A partir de este momento, los partidarios de Alí, los chiitas, tendrán que vivir en la ocultación.

4.2. El esoterismo místico chiita primitivo

El recuerdo de esta confrontación y la persecución del chiismo por parte de los califas omeyas de Damasco todavía alimentan las tensiones de hoy. Sin embargo, se hace difícil pensar que éstas hayan sido causadas solamente por pretensiones de poder sin trasfondo ideológico, cultural o religioso. Si nos fijamos en la zona de influencia chiita veremos que coincide con las zonas de dominio del antiguo imperio persa. Es sintomático y sorprendente que, además, Irán haya conservado la lengua persa a pesar de haber sido islamizada tan pronto. Además, el chiismo reclamó su autoridad en Persia mediante un relato que aseguraba el matrimonio del hijo de Alí con la hija del último rey

persa. Por tanto, el chiismo podría ser en realidad el resultado de la inculturación del islam en una región con cultura milenaria y con dos importantes religiones: el zoroastrismo y el maniqueísmo.

El chiismo es la inculturación del islam en Persia.

De hecho, el chiismo primitivo tiene muchos de los elementos que hemos mencionado a propósito del sufismo. Concibe toda la realidad de manera bipolar, con una dimensión oculta y una aparente, una invisible y otra visible, esotérica y exotérica, profunda y superficial, interior y exterior, espiritual y material..., es decir, una sola realidad con dos dimensiones, como una moneda con dos caras, una mirando hacia lo celeste y la otra hacia lo terrestre.

La dimensión oculta de la realidad es inaccesible a la mayoría de la gente. Se requiere una iluminación especial del intelecto, un don concedido a una élite espiritual, que permite atravesar la superficialidad de la realidad para llegar a lo más profundo. En el sufismo este «gnóstico» es el santo, que en muchos casos coincide con el guía espiritual de la cofradía. Éste conoce el alma del discípulo mejor que el discípulo mismo. En el caso del chiismo, el que recibe este don es llamado Imán (¡a no confundir con el simple guía de la oración del islam sunnita!). La iluminación la recibe de una Luz divina que va siendo transmitida de generación en

generación, a modo de *tradición*, de Imán en Imán desde el Adán de Luz, que es imagen visible del Dios invisible. A este Adán, el judaísmo le llama Adán celeste, el sufismo Realidad de Muhammad, y el arrianismo cristiano lo identificaba con el Logos.

Si todo tiene dos dimensiones, también la revelación coránica y toda revelación. Para el chiismo, cuando Dios revela a Moisés el texto de la Torah, también revela a un Imam (que identifican con Aaron) el sentido oculto de la Ley. Cuando Dios revela a Jesús el Evangelio, revela a Juan Bautista o a San Pedro (según las tradiciones chiitas) el contenido esotérico de este libro. Finalmente el Corán es entregado a Muhammad y Alí recibe su sentido.

Uno de los muchos grupos surgidos en el seno del chiismo llevó esta filosofía a sus últimas consecuencias: Si Alí recibe lo oculto y Muhammad el texto, y si lo oculto es la esencia y la literalidad la apariencia, significa que Alí es superior a Muhammad. Incluso, por la presencia de la Luz divina en el ser humano, llegó a hablarse de inhabitación de Dios en esta élite espiritual. ¡Podemos comprender por qué este chiismo fue condenado por el sunnismo!

En cualquier caso, Alí transmitió su Luz a sus hijos, inaugurando una cadena de transmisión hasta siete (para los chiitas septimanos ismailíes) e incluso doce generaciones (para los chiitas duodecimanos). El último Imán desapareció en vida, no dejó descendencia, y debe reaparecer al final de la historia junto a Jesús como una figura mesiánica. Es el llamado *Mahdi*.

Lo más determinante de esta teología es que confiere al chiismo un

carácter clerical y que este estamento tiene la potestad de crear jurisprudencia, puesto que también recibe las visiones del ángel Gabriel.

4.3. Un Estado chiita, ¿traición a los orígenes?

Así como el islam sunnita está atravesado por corrientes de pensamiento diferentes, tal como hemos visto, también el chiismo vive debates intensos en su interior. El más importante está ligado a la forma política del chiismo que se vive en Irán. Ésta, además de la marca propia dejada por la Revolución de Jomeini, tiene su origen en 1501 cuando la dinastía safavida estableció el chiismo duodecimano como religión oficial de Irán. De esta manera, supuso un freno oriental al poder Otomano que ya dominaba gran parte del Mediterráneo. Muchos chiitas, sin embargo, interpretaron esta identificación de lo religioso y lo político como una traición a sus propios orígenes. La comunidad chiita tuvo que vivir los primeros siglos utilizando la *taqiyya* o disimulación, sin poder manifestar su adhesión a esta confesión. Viviendo en la ocultación se identificó a sí misma como el alma del islam (¡el sufismo dirá de sí mismo que es el corazón del islam!) frente al mundo sunnita que vivía en la superficialidad, en el sentido de visibilidad y en el sentido superficialidad literalista. El chiismo, además, decretó la prohibición para sus miembros de ejercer cargos políticos porque eso significaba vivir en lo visible y porque significaba colaborar con el perseguidor. Lógicamente, al finalizar las persecuciones, esta prohibición carecía ya de sentido

pero la estricta identificación con un Régimen como el de Irán actual es vivido como infidelidad a sus raíces por algunos.

El chiismo prohibió
asumir cargos políticos.

Por otra parte, a pesar del conservadurismo de gran parte de la sociedad, la unión del clericalismo con lo político está generando en muchos jóvenes una aversión a la religión comparada con la que se vivió en España durante el franquismo.

4.4. Clericalismo chiita frente al secularismo sunnita

No tiene sentido preguntarse si el chiismo es más abierto y tolerante que el sunnismo, como tampoco puede obtenerse respuesta si la pregunta se lanza hacia el binomio catolicismo-protestantismo. Pero, aunque simplificando, es lícito decir que el chiismo es más católico y el sunnismo más protestante. Este último tiene líderes religiosos pero no clérigos. El imán sunnita, el que dirige las oraciones en una mezquita, es simplemente una persona que conoce mejor los fundamentos del islam porque

ha seguido una formación y, en algunos casos, ha acabado la carrera universitaria de Derecho islámico. Pero no es una persona «sagrada» ni tiene ninguna participación especial de la divinidad. Simplemente ejerce una función. El imán sunnita puede serlo durante un tiempo y después cambiar de trabajo.

Los países islámicos tienen todos un Ministerio de asuntos religiosos que, además de regular la práctica religiosa, contrata imanes como funcionarios para atender a las mezquitas públicas. Progresivamente, y para evitar la propagación del radicalismo islámico, muchos países (como Marruecos) han seguido una política de cierre de mezquitas privadas. En Turquía, cualquier particular puede financiar la construcción de una mezquita privada pero los imanes deben salir de la Facultad pública de teología islámica.

El islam sunnita representa cerca del 85-90% de musulmanes del mundo. El ibadismo solamente es significativo en Omán. El resto, son chiitas. El chiismo mayoritario es el de Irán, Irak y Líbano (Hezbollah) pero hay un gran número de grupos escindidos del tronco principal: ismailíes del Agha Khan, zaydíes del Yemen, alauíes de Siria, alevíes de Turquía y drusos del Líbano. Estos dos últimos comparten ya pocos elementos esenciales con el resto de musulmanes.

5. LA MÍSTICA DEL ISLAM COTIDIANO

A pesar de las divisiones, todos los musulmanes comparten unos pilares básicos en los que pueden reconocerse.

5.1. «Hacia el Uno convergen todas las miradas»

El primero de ellos es la profesión de fe en la unicidad de Dios y en el carácter de Muhammad como último profeta legislador. La exclamación «*Allâh-u Akbar*» tan repetida determina un monoteísmo alejado de todo antropomorfismo. No debería traducirse simplemente como «Dios es el más grande» (que se diría: «*Allâh-u al-Akbar*») sino como «Dios es (siempre) más grande. Se trata exactamente del «*Deus semper maior*» de la tradición latina. Dios está siempre por encima de cualquier imagen que podamos hacernos de Él. Por ello, el islam prohíbe las imágenes de Dios, aunque no llega al extremo iconoclasta del budismo originario de prohibir incluso sus imágenes mentales.

Desgraciadamente el grito de *Allâh-u Akbar* ha sido pervertido por su utilización como grito de guerra. Lo utilizan las masas encolerizadas cuando se sienten ofendidas, lo utilizan los yihadistas, y lo utilizaron en el pasado para derribar los muros de Constantinopla. La utilización del nombre de Dios en vano para cometer un atentado debería ser considerado mucho más ofensivo que unas simples caricaturas. Un atentado enarbolando el Corán debería ser recibido como una blasfemia mucho mayor que la de un loco pastor americano quemando un Corán, porque si hay alguien que reduce la imagen de Dios a su propia ideología es el terrorista.

A este Dios trascendente se le atribuyen todas las perfecciones que la

filosofía griega pudo imaginar descartando toda limitación. El Dios musulmán podría ser distante y ausente, y sin embargo es un Dios «que todo lo ve» y un Dios que está «más cerca del hombre que su vena yugular». Es un Dios que bien podrían aplicársele aquellos dos calificativos de la mística de san Agustín: «*Intimior intimo meo et superior summo meo*», «más íntimo que mi propia intimidad, y superior a mi propia altura». Dios sobrepasa a la criatura por encima y por dentro pero nunca está al mismo nivel. El islam denuncia precisamente el «Dios-con-nosotros» cristiano. Por ello, solamente el sufismo ha desarrollado místicas unitivas y esponsales con Dios.

Eso no significa que el islam no pueda vivirse con mística. Al contrario. Más allá de la imagen jurídicista, el islam desarrolla una mística del ofrecimiento y la entrega absoluta a Dios. Sin duda, cualquier «absoluto» ha de ser discernido para no caer en totalitarismos, pero el islam es capaz de generar enormes generosidades en los creyentes. Es la pasión por el Uno, y ésta consigue aunar a la comunidad. La representación de la oración del viernes, con todos los creyentes mirando hacia un mismo punto focal e inclinándose a la vez genera un sentimiento de comunión único. De la misma manera, el encuentro de tres millones de musulmanes en la celebración anual de la peregrinación a la Meca, es, aunque sea solamente desde un punto de vista antropológico, una experiencia de una fuerza sin igual. Aunque el racismo haya existido también en el mundo árabe, el movimiento norteamericano de conversos africanos, *Nation islam*, surgió

precisamente por esta experiencia de comunión universal todavía en tiempos de separación de razas en EEUU. Malcom X confirma esta razón de su conversión al ver en la Meca todas las razas reunidas.

5.2. Como monjes en la vida cotidiana

El segundo pilar del islam es la oración (*salat*) cinco veces al día. Se trata de una oración ritual, no de una simple meditación. Tiene sus estrictas condiciones de validez como cualquier sacramento cristiano. Por ello, cuando un grupo organiza una «oración interreligiosa», los musulmanes nunca lo traducen al árabe como «*salat*». Lo más habitual es que digan «*liqâ'*» (encuentro) aunque lo más correcto sería utilizar «*dhikr*» (invocación o recuerdo de Dios) o «*ta'ammul*» (meditación).

La ciudad musulmana
parece un inmenso
monasterio.

El hecho de rezar al alba, a mediodía, a media tarde, en la puesta del sol y de noche, ofrece al musulmán la experiencia de una vida completamente entregada a Dios. El Dios Uno unifica también todo el día sin distinguir lo profano de lo sagrado, igual que unifica la esfera social sin distinguir lo político de lo religioso. La vida política es también vida religiosa y por ello la ley islámica afecta también a esta dimensión. Cuando una sociedad vive

enteramente este ritmo de oración, la ciudad parece un inmenso monasterio.

La oración dura unos 5 minutos, así que en la mayoría de los casos no es problema compaginarlo con la vida laboral. No es obligatorio ir a la mezquita más que el viernes a mediodía. En esta oración, el imán debe hacer una larga predicación en la que no faltan menciones a acontecimientos acaecidos durante la semana. La mujer no está obligada a ir, pero si va debe situarse detrás: los fieles varones, dicen, no consiguen concentrarse si tienen delante una mujer postrada...

5.3. Limosna como justicia

El tercer pilar es la limosna (*zakat*). El islam es una religión para este mundo. No ordena cosas imposibles o exclusivas para una minoría de selectos. El precepto de la limosna es asumible para toda persona con algo de capacidad económica. El *zakat* literalmente significa «purificación». El fiel es purificado por medio de la limosna que se entrega, normalmente a las mezquitas, al final de Ramadán. En España vienen a ser cinco euros por cápita. Se destina a la propagación del islam y a las necesidades de los pobres. Aquí, la limosna no es simple caridad, ni algo que dependa del estado de generosidad del creyente. Es obligatorio porque es de justicia. El musulmán va siendo educado en la generosidad y en la desdolarización del dinero, por más que los países del Golfo parezcan contradecirlo.

Además, el islam tradicional tenía estructurada una recaudación de impuestos a partir de un tanto por ciento

sobre los beneficios económicos del musulmán durante el año.

5.4. El ayuno de todo para llenarse del Corán

El cuarto pilar es el ayuno (*sawm*) del mes de Ramadán, un ayuno total de comida y agua desde la salida del sol hasta el ocaso. A pesar de haberse inspirado en el estricto ayuno cuaresmal oriental, teológica y antropológicamente equivale a la Navidad cristiana. La tradición sitúa en este mes el descenso del Corán. El creyente debe ayunar de todo lo que no es Él para llenarse de su Palabra. Los compañeros del Profeta decían que parecía un Corán viviente. El ayuno para recibir el Corán del cielo es el equivalente al gesto de diversos profetas del Antiguo Testamento que deben comerse el Libro. Cristianamente, esto significa cristificarse acogiendo el descenso de la Palabra, Jesús.

El Ramadán equivale a la Navidad cristiana.

La fiesta familiar de la Navidad, la decoración de las calles iluminadas y el espíritu de generosidad se viven igualmente durante este mes. Los escrúpulos, sin embargo, llevan a muchos musulmanes a considerar que la mínima introducción de líquido en el cuerpo, como un colirio para los ojos o un enjuague bucal, rompe el ayuno.

La vida social cambia los horarios durante este mes, y cuando es posible,

la gente intenta dormir durante la mañana y trabajar por la noche. Su práctica se hace mucho más complicada en países no musulmanes, en especial cuando este noveno mes lunar cae en el verano de nuestro calendario solar.

5.5. Peregrinación al centro del mundo

Finalmente, el quinto pilar que debe cumplir todo musulmán, chiitas y mujeres incluidos, es el precepto de la peregrinación a la Meca una vez en la vida si se posee salud y dinero. Durante unos días, el peregrino realiza diversos rituales relacionados con la vida de Abraham, de su esclava Agar, y de su hijo Ismael. Los más importantes son las siete vueltas al edificio de la Kaaba, la lapidación de unas columnas que simbolizan el demonio, y el sacrificio de un cordero en conmemoración de aquel que substituyó al sacrificio del hijo de Abraham. Al mismo tiempo, los musulmanes que se han queda-

do en sus casas, celebran la Fiesta del Sacrificio degollando también un animal.

Arabia Saudí tiene que repartir cupos para cada país debido a la imposibilidad de acoger a todos los que lo desean. Por ello, ha iniciado unas obras faraónicas para ampliar por diez la capacidad de la Gran mezquita de la Meca. La Kaaba es un edificio cúbico cubierto por una tela negra venerado, según la tradición, ya antes del islam. Se dice que Muhammad mandó destruir las divinidades que estaban en su interior. Actualmente el interior está vacío, con una decoración marmoleada de discutible gusto.

Para el musulmán se trata del centro del mundo. Las vueltas alrededor de ese pequeño edificio dibujan un movimiento similar al giro de los astros y, sobre todo, al de los ángeles alrededor del Trono del Misericordioso. La representación terrestre de un movimiento cósmico y celeste produce una emoción profunda.

6. LA GUERRA CIVIL ÁRABE

Con esta presentación ya estamos en disposición para entender algo más del drama de Próximo Oriente. Las primaveras árabes no solo han dado paso a un invierno árabe sino más bien a un infierno.

6.1. Siria: un drama, muchos actores

Las causas de la situación actual son múltiples: ideológicas, religiosas, económicas, políticas... Sin duda la invasión de Irak fue el desencadenante principal del caos que viven actualmente Siria e Irak, pero éste solo ha sido posible por darse en un contexto de fundamentalismo religioso, de sectarismo político y de corrupción generalizada.

Fijémonos que en el surgimiento del Estado Islámico han intervenido el sectarismo chiita del gobierno iraquí surgido tras la invasión americana y el contagio de la primavera árabe en Siria. Francia y Turquía creyeron que Bacher

al-Assad caería rápidamente, como lo hizo Ben Alí de Túnez, Mubarak de Egipto, Alí Abdullah Saleh del Yemen, y Ghadafi en Libia. El presidente de Libia escogió la resistencia frente a la fácil caída de Ben Alí, Mubarak y Alí Abdullah. La comunidad internacional (países árabes incluidos) tenía demasiadas cuentas pendientes con Ghadafi como para dejar de intervenir. Si Sadam Hussein hubiese continuado en el poder también le habría afectado. Cayeron todos los presidentes y sobrevivieron todos los reyes.

Turquía hizo permeable su frontera para el paso de islamistas, armas y petróleo. Inicialmente apoyaron a los rebeldes moderados, el Ejército de Siria

Libre, pero pronto este ejército se vería superado por la entrada en escena de otros dos: los diversos grupos armados ligados a al-Qaeda y a Hermanos Musulmanes y más recientemente, el Estado Islámico. El aguante del régimen, la desastrosa situación de la Libia post-Ghaddafi, y el poder creciente de al-Qaeda antes de escindirse el Estado Islámico, frenaron la decisión de EEUU y de Francia de lanzar un ataque para derrocar a Bacher al-Assad después de la utilización de armas químicas.

Bacher al-Assad se presenta
como el mal menor.

El régimen se ha esforzado en presentarse como defensor de las minorías del país y como mal menor frente a la barbarie del Estado Islámico. Quizás por ello, Bacher al-Assad concentró al principio su lucha contra los rebeldes moderados. Sabía que el crecimiento del islamismo le daría, paradójicamente, más opciones de seguir en el poder. Si desapareciese el miedo a que el islamismo radical se apoderase de Siria, Occidente junto con los países del Golfo provocarían la caída del régimen. A su vez, el Estado Islámico ha sido también especialmente virulento contra el Ejército de Siria Libre y no se ha propuesto lanzar un ataque frontal para la conquista de Damasco. ¿Será por la dificultad de asegurar la victoria? ¿Será porque ante el triunfo del «mal mayor» sabe que Occidente se vería obligado a intervenir? ¿O será más bien porque hay oscuros lazos entre estos dos oponentes?

Pensemos que el Estado Islámico nació en Irak a partir de los servicios secretos y ejército de Sadam Hussein. El gobierno depuesto pertenecía al partido Baas, el mismo al que pertenece Bacher al-Assad. Así pues, es probable que inicialmente hubiese más relación entre estos dos oponentes que la que nos pensamos. La cuestión es: si el Estado Islámico ha nacido de la ingente masa de militares e ideólogos rechazados después de la invasión de Irak, ¿por qué han desarrollado un islamismo tan violento y cruel, sabiendo que el partido Baas, de influencia socialista, era más bien laico?

Algunos importantes pensadores occidentales partidarios de priorizar la caída de Bacher al-Assad por considerarlo la pieza clave del problema consideran que el islamismo radical del Estado Islámico es pura fachada y propaganda de reclutamiento. Ciertamente, cuando antes de caer, Sadam Hussein multiplicaba sus apelaciones religiosas (como Bush), su discurso sonaba a hueco. Pero, no puede descartarse la progresiva islamización de una parte del ejército acompañada de una necesidad de lograr una mayor legitimidad. Y, sea como sea, una propaganda basada en el terror islamista no puede hacer más que llamar a gente que viva convencida su extremismo religioso.

Lo cierto es que actualmente en Siria hay siete ejércitos luchando todos contra todos, en una especie de partida de parchís donde se suceden alianzas contra natura para derrotar a un tercero. Los cinco principales son: el gubernamental, el Ejército de Siria Libre, al-Qaeda (Frente al-Nusra), Estado Islámico y el ejército kurdo.

6.2. ¿De qué país nos vendrá la esperanza?

El panorama del resto de los países de la Liga Árabe es también desolador. Libia es un Estado fallido. Existen dos gobiernos y el que reconoce la comunidad internacional no está en la capital. Además, el Estado islámico y otros grupos terroristas dominan otras zonas del país.

Egipto, con el presidente al-Sisi, vive en una situación de mayor represión política que durante la época de Mubarak. Paradójicamente es sostenido económicamente por Arabia Saudí. La lucha de Egipto contra los Hermanos Musulmanes (apoyados por Qatar) es de vital interés para Arabia Saudí porque cuestionan su régimen político. En el Sinaí de Egipto también está presente una delegación del Estado Islámico.

Yemen sigue en guerra civil entre los partidarios sunnitas del presidente y una importante minoría de chiitas del país. Éstos, aunque forman parte del zaydismo (una de las primeras escisiones del chiismo) son apoyados por Irán. Arabia Saudí, por su parte, ha empezado a apoyar militarmente al gobierno.

Argelia se mantiene tranquila, aun cuando en su territorio se han dado enfrentamientos entre el Estado Islámico y al-Qaeda. Sin duda, el país no quiere volver a la guerra civil de mitad de los noventa.

Marruecos logró atajar las protestas de la primavera árabe adelantándose a algunas reformas. Le queda mucho trecho aún. Ha sabido mantener a raya a

los islamistas con el cierre de muchas mezquitas privadas. Pero atentados contra el turismo podrían truncar este consolidado negocio.

Túnez es un país que está aguantando admirablemente los graves problemas por los que pasa. Su tamaño pequeño, su tradición secular, su mayor grado de formación que Egipto le ha hecho evitar sus errores. El partido islamista moderado, cercano a los Hermanos Musulmanes, fue más inteligente y supo renunciar al poder, posibilitando que no se frustrase la transición después del asesinato de varios políticos. Pero con los últimos atentados, el turismo (pieza clave en su economía) ha desaparecido. Además, tiene grupos terroristas afincados en zonas permeables con las fronteras de Argelia y Libia (algunos de ellos venidos de la guerra de Mali) y ¡ha enviado miles de yihadistas a luchar con el Estado Islámico! Su retorno es extremadamente peligroso.

Si continuamos el mapa por África vemos que el pesimismo no decae. Somalia es otro país fallido con un temible grupo terrorista, al-Shabab, además de los piratas del mar. Nigeria no es mucho mejor. Su desgobierno ha permitido a Boko Haram («El libro —Occidental— está prohibido») desarrollarse y afiliarse últimamente al Estado Islámico.

Por suerte, la estabilidad reina en Senegal a pesar de una pobreza que produce una emigración masiva. Su islam sufi-animista tolerante marca la cultura del país.

7. MUCHO POR HACER

Ante esta situación, ¿qué soluciones podemos plantear —o soñar— para el futuro?

7. 1. Una conferencia internacional de paz urgente

El conflicto de Siria va a quedar estancado probablemente durante mucho tiempo. ¡La guerra civil del Líbano ya duró una quincena de años! Quizás por esa dolorosa experiencia está aguantando relativamente bien la difícil situación, a pesar de continuar teniendo más de medio millón de refugiados palestinos y haberle sumado millón y medio de sirios.

Sin una conferencia de paz entre todos los países implicados es muy difícil que se pueda encontrar una solución. Primero hay que constatar que las fronteras elaboradas entre Francia e Inglaterra después de la primera Guerra Mundial tienen graves deficiencias. Irak está exactamente ahora partido en las tres partes que deberían haber delineado las fronteras: centro-sur chiitas, centro sunnismo (dominado ahora por

el Estado Islámico) y en el norte los kurdos. Después de la guerra del Golfo no se quiso partir el país para no entregar Bagdad a Irán, que todavía estaba en el «eje del mal». Hoy, el problema es que el pueblo kurdo es uno de los mayores pueblos sin Estado. Están en Irak, Siria, Turquía e Irán. Ninguno de estos países quiere un kurdistán iraquí libre para que no lo exijan el resto, especialmente Turquía. Su pasividad frente al Estado Islámico se basaba precisamente en la lucha de éste contra los kurdos sirios e iraquíes.

Arabia Saudí, Qatar y Turquía recelan de una gran zona de dominio chiita, desde Irán hasta el mediterráneo libanés pasando por Irak y Siria. No solo no se fían, sino que los países del Golfo tienen importantes minorías chiitas que pueden reclamar sus derechos: Arabia Saudí un 10%, pero sobre todo es peligroso en Bahrein donde llega a un 70% con una monarquía sunnita.

Los que más enconadamente están luchando contra el Estado Islámico son las brigadas chiitas de Irán, además del grupo político militar chiita del Líbano, Hezbollah. ¡Pero no son mucho más tolerantes! Turquía finalmente ha aceptado coordinarse con una coalición para bombardear al Estado Islámico. En ésta participan ya Arabia Saudí, Bahrein, Jordania y Emiratos Árabes Unidos. La búsqueda de otros actores ha llevado a EEUU a acercarse a Irán.

La intervención militar
no resolverá el problema
a largo plazo.

Si, como decíamos, una de las causas del conflicto fueron las revueltas de los pueblos árabes contra la pobreza, la corrupción y la dictadura, la sola intervención militar no resolverá el problema a largo plazo. En Irak y en el Líbano se están incoando nuevas protestas. Yemen sigue siendo considerado como una cleptocracia, o gobierno de ladrones...

7.2. Los deberes de Europa

Europa vive una oleada de inmigración sin precedentes. Van apareciendo nuevos conflictos mundiales sin que se solucionen los que están ya abiertos. Por justicia y humanidad no puede dejar de responder.

Por otra parte, los atentados terroristas en nuestro suelo tienen como objetivo la estigmatización de los musul-

manes, conseguir que Europa les considere un peligro y restrinja su libertad religiosa, para obligarles a posicionarse a favor de Europa o a favor del islam. Esto les forzaría a emigrar hacia el Estado Islámico. Necesitamos políticos inteligentes y ciudadanos sensatos para no seguir el juego de estas falsas dicotomías.

Los derechos de los musulmanes han de ser aplicados y no solamente reconocidos en papel mojado. Pero, por su parte, podemos prever que a la comunidad musulmana se le exigirá no solamente la condena inequívoca de los atentados terroristas (que ya viene haciendo por más que la prensa se haga poco eco) sino una implicación activa en la lucha contra esta lacra: tanto a nivel ideológico como en la cooperación activa con los servicios de inteligencia.

El rechazo al Estado Islámico por parte de los musulmanes no debería dudarse en Europa. Hay miles de ejemplos aunque no lleguen a Europa. En abril de 2015 se celebró en Abu Dabi un segundo Fórum por la Paz en las Sociedades Musulmanas, con la presencia de 350 líderes musulmanes mundiales con el objetivo de refutar la ideología del Estado Islámico. Previamente, en diciembre de 2014, ya se habían reunido en el Cairo hasta 600 líderes musulmanes y cristianos para condenar la violencia yihadista. Y, poco después del asesinato de un piloto jordano quemado vivo, la máxima autoridad religiosa de Egipto declaró que «el Corán ordena que quienes hayan perpetrado este acto cobarde, que va contra la palabra de Dios, merecen ser matados, o crucificados, o que les sean amputados brazos y piernas». La

condena no podía ser más tajante pero es legítimo preguntarse si la violencia de este tipo de denuncia no perpetúa la violencia de la sociedad.

Es importante apelar a estudios de opinión para probar que estos encuentros representan el sentir de la calle. En octubre 2014, Fikra Forum publicó en Whashington Institute un estudio sobre la valoración del Estado Islámico en tres países árabes. Solo un 5% de los Saudíes lo apoyan (2% gran apoyo + 3% bastante apoyo). En Egipto la aceptación bajaba a un 3%, y en Líbano un 0%. A pesar de esta extremadamente baja aceptación, en números absolutos, alcanza a varios millones de personas que son un peligro potencial para la seguridad.

Sin embargo, este mismo estudio muestra el importante apoyo que existe hacia grupos islamistas más moderados. En Arabia Saudí, el 52% apoyan a Hamas, el grupo que controla el gobierno de Gaza, y el 31% a los Hermanos Musulmanes. En Egipto, un 33% apoya a Hamas y un 35% a los Hermanos musulmanes. Por lo que concierne al Líbano, el 92% de los chiitas apoya a Hezbollah. El 39% de los cristianos le da su aprobación; cifra que baja al 8% entre los sunnitas del país.

7.3. Profundizar en la reforma del islam

Tiene poco sentido que Arabia Saudí combata militarmente a aquellos cuya ideología engendra cíclicamente. Por ello, es imprescindible que se incida también en las causas religiosas del conflicto.

El reformismo deberá proseguir en su tarea de purificar el islam de elementos retrógrados. Deberá idear caminos teológicos para legitimar religiosamente la aplicación de los Derechos Humanos que aún genera reticencias en los países musulmanes. En muchos casos, la tradición ha agravado las disposiciones de una Ley que no desentonaba en su tiempo. Basta a veces con darse cuenta de que una buena parte de las compensaciones que recibía la mujer en el contexto de la sociedad patriarcal islámica primera simplemente ha quedado olvidada. Un ejemplo de ello es que la desigualdad entre lo que percibía de la herencia un hermano y su hermana se veía compensado por el hecho de que al varón le correspondían todos los gastos de su familia. La mujer no estaba obligada a participar en ellos, ni siquiera para sus propios gastos. El dinero que podía conservar la mujer era su «seguro» de viudedad o de divorcio. Lo que no tiene sentido hoy es mantener la desigualdad en la herencia haciendo que la mujer colabore en los gastos familiares con su trabajo, o lo que es peor, considerar lícito que un hombre tenga varias mujeres poniéndolas a todas a trabajar para mantener a sus hijos.

De igual manera, el versículo coránico que permite la poligamia está enmarcado en un contexto olvidado, el de asegurar que ningún huérfano se quede sin un padre que le proteja: «Si teméis no ser equitativos con los huérfanos, casaos con las mujeres que os gusten, dos, tres o cuatro» (Corán 4,3). Y por si fuera poco, el mismo versículo continúa diciendo: «pero si teméis no obrar con justicia equitativa,

entonces con una sola». La tradición (masculina) ha interpretado estas líneas otorgando al hombre el derecho a la poligamia y aconsejándole simplemente el tratamiento equitativo de sus esposas. ¿Por qué no se ha interpretado el versículo otorgando el derecho bajo la condición del cumplimiento estricto del deber? Como éste hay muchos otros ejemplos.

7.4. Asignatura pendiente: refundar la historia

Sin embargo, hay una asignatura pendiente que ni siquiera el reformismo ha iniciado todavía: el estudio riguroso de los inicios del islam así como la historia de la composición del Corán, utilizando todos los métodos modernos de que disponemos a partir del siglo XIX: análisis exegético, filológico, retórico, etc. Comprendo perfectamente los miedos a abrir la puerta a esa tarea porque hasta principios del siglo XIX el catolicismo no lo asumió como tarea propia. Los libros de la tradición sobre la vida de Muhammad y los explicativos (los *tafsîr*) del Corán son infinitos pero todos parecen apoyarse en las mismas fuentes canonizadas tres siglos después de la muerte del Profeta. Es preciso hacer crítica de las fuentes.

Actualmente en Europa ya hay un buen puñado de investigadores (algunos de tradición musulmana) que estudian estas cuestiones. Muchos señalan que la «colecta» de versículos coránicos podría haberse alargado mucho tiempo, y que el Corán del tercer Califa (Uzmán) no habría sido aún la forma

definitiva. Otros hablan de la importancia de un grupo judeo-mesiánico de lengua siríaca en sus inicios como verdadero fundador de un «proto-islam» que no se transformará en el islam que conocemos hasta mucho más tarde. Otros destacan la contribución de las comunidades árabes cristianas del este del Jordán, otros de fuentes maniqueas y otros subrayan las influencias de comunidades árabes relacionadas con el mundo persa, en la parte oriental de la península arábiga.

Estamos solamente en un estadio de estudios en grado de hipótesis y no definitivos, algunos con teorías extremas que ponen en duda absolutamente toda la historia presentada hasta ahora. Otros son mucho más matizados. Algunos buscan denigrar al islam y otros son de gran rigor académico.

No se trata de hacer ninguna apologética anti-islámica sino de progresar en un conocimiento que desmonte las bases de los salafismos, de quienes creen conocer al dedillo cada gesto del Profeta, de quienes han olvidado la distancia (a veces insuperable) que nos separa de los orígenes. La humildad intelectual no puede hacer más que transformar la certeza intransigente del fundamentalista en la entrega confiada del creyente a un Dios que nos sobrepasa.

Si se lleva a cabo esta tarea, el panorama futuro del islam puede ser completamente diferente, aunque con la misma pasión por la Unicidad de Dios. Si el cristianismo sobrevivió a la crítica histórica y exegética también lo hará el islam pero renaciendo de manera nueva y purificada.

Ayatolá. Máxima autoridad religiosa del chiismo actual.

Chiismo. Confesión islámica con estructura clerical desarrollada en Persia por los partidarios de Alí. Representa al 10% de todos los musulmanes.

Hadices. Relatos breves sobre la vida y las determinaciones tomadas por Muhammad atribuidos a contemporáneos del Profeta, transmitidos oralmente hasta su puesta por escrito dos o tres siglos más tarde.

Ibadismo. Tercera de las confesiones islámicas escindida de los primeros partidarios de Alí. En Omán.

Hermanos Musulmanes. Asociación islamista nacida en Egipto que busca islamizar la sociedad sin llegar al extremo literalista del salafismo.

Imán. Guía de la oración islámica.

Islam. Nombre de la religión musulmana. Significa «sometimiento voluntario» o «entrega».

Islamismo. Corriente política del islam.

Mufti. Jurista con autoridad para pronunciar fatuas, consejos jurídicos.

Mulá. Sabio de la ley islámica.

Reformismo. Corriente que busca reformar la tradición islámica purificándola de las «innovaciones» de la historia y de las culturas.

Reformismo modernista. Corriente de opinión que busca la compati-

bilidad del islam con los Derechos Humanos.

Salafismo. Corriente sunnita antitradicionalista que aboga por imitar hasta los últimos detalles la vida de la primera generación de musulmanes.

Salafismo político. Exige imponer el salafismo en las estructuras del Estado.

Salafismo yihadista. Busca imponer el salafismo mediante la lucha armada.

Sufismo. Corriente mística del islam con estrechos vínculos con la Cábala judía y con la filosofía neo-platónica. Presentes en la mayoría de países sunnitas, se estructuran en cofradías alrededor de un líder espiritual. Perseguidos por el islam del Golfo.

Sunna. Tradición de la vida de Muhammad y de la primera comunidad musulmana consignados en los relatos llamados «hadices» (semejantes a los *logia* de Jesús) con carácter normativo. Es el equivalente normativo a la Ley Oral judía plasmada en la Mishná.

Sunnismo. Confesión islámica mayoritaria que representan el 85-90% de todos los musulmanes.

Yihad. Literalmente «esfuerzo» o «lucha», sea contra el enemigo interior del creyente, las pasiones, sea contra el enemigo exterior de la comunidad.

Wahabismo. Corriente islámica rigorista del Golfo cercana al salafismo, vinculada a la escuela de interpretación sunnita medieval hanbalita.

CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN

1. Define las corrientes del islam sunnita: salafismo, tradicionalismo, reformismo, modernismo, sufismo, e intenta comprender las diferencias a partir de los debates en el seno del cristianismo. Piensa también en los debates en el interior del chiismo.
2. Discute las diversas causas políticas, económicas, geoestratégicas y religiosas del desarrollo de los grupos islamistas actuales. ¿Qué parte de responsabilidad tiene Occidente y cuál el mundo islámico?
3. ¿Cuál debería ser la política europea con los refugiados e inmigrantes?
4. Lee «Perlas sufís, la mística musulmana», *Papel CJ*, n.158. ¿Cómo explicas la gran diversidad del islam, que ha producido también toda esta riqueza?
5. ¿Cómo mirar con esperanza los retos que todo este tema nos plantea?

Cristianisme i Justícia (Fundación Lluís Espinal) es un Centro de Estudios promovido por la Compañía de Jesús de Cataluña. Agrupa un equipo de profesores universitarios y especialistas en teología y en diversas ciencias sociales y humanas interesados por el cada vez más indispensable diálogo fe-cultura-justicia.

La colección *Cristianisme i Justícia* presenta algunas de las reflexiones de los seminarios del equipo del Centro o algunos de los trabajos de sus miembros y colaboradores.

172. J. LAGUNA, Hacerse cargo, cargar y encargarse de la realidad - 173. B. BASTIDA, Crisis, ¿un final por escribir? - 174. J. I. GONZÁLEZ FAUS, "Ya voy, Señor". Contemplativos en la relación - 175. J. BOTÉY, Curas obreros. Compromiso de la Iglesia con el mundo obrero - 176. L. RAMÓN, Mujeres de cuidado - 177. J. I. GONZÁLEZ FAUS, El naufragio de la izquierda - 178. F. J. VITORIA, Vientos de cambio - 179. J. ALONSO, El diálogo de la vida cotidiana - 180. J. I. GONZÁLEZ FAUS, Unicidad de Dios, pluralidad de místicas - 181. J. LAGUNA, ¡Ay de vosotros...! Distopías evangélicas - 182. V. CODINA, Hace 50 años hubo un Concilio - 183. A. BLANCH, León Tolstói, un profeta político y evangélico - 184. J. F. MÀRIA, E. DEVUYST, Las minas del rey Leopoldo - 185. J. I. GONZÁLEZ FAUS, Una Iglesia nueva para un mundo nuevo - 186. O. MATEOS, J. SANZ, ¿Cambio de época, cambio de rumbo? - 187. S. HERRERA, Atrapadas en el limbo: mujeres, migraciones y violencia sexual - 188. A. CALDERÓN, L. SOLS, Europa, en la encrucijada - 189. J. CARRERA, La revolución de cada día - 190. J. I. GONZÁLEZ FAUS, ¿Dios? - 191. J. SOLS LUCIA, Las razones de Ellacuría - 192. X. ALEGRE, J. I. GONZÁLEZ FAUS, J. MARTÍNEZ GORDO, A. TORRES QUEIRUGA, Rehacer la vida. Divorcio, acogida y comunión - 193. O. MATEOS, ¿De la «tragedia» al «milagro»? - 194. CRISTIANISME I JUSTÍCIA, La causa de los pobres, causa de Dios - 195. J. LAGUNA, Pisar la luna. Escatología y política - 196. M. GONZÁLEZ MARTÍN, De la hostilidad a la hospitalidad - 197. J. FLAQUER, Islam. La media luna... creciente

Los títulos de esta colección se pueden descargar en internet:
www.cristianismeijusticia.net/es/quaderns

N. 197, enero 2016

La Fundación Lluís Espinal envía gratuitamente los cuadernos CJ a quien los solicita. Si usted desea recibirlos, pídalos a:

Cristianisme i Justícia
 Roger de Llúria, 13 - 08010 Barcelona
 93 317 23 38 - info@fespinal.com
www.cristianismeijusticia.net



cristianismeijusticia



cijusticia



fespinal89